



CAJA DEL PESCADOR

CAJA DE BENEFICIOS Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PESCADOR
EN LIQUIDACION

COMUNICADO N° 015 -2012-CBSSP-LIQ

Se comunica a los señores Pensionistas de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador - en Liquidación, que el **Pago de la Pensión del mes de Agosto del 2012 se realizará el día 04 de septiembre del 2012.**

Los conceptos abonados son los siguientes:

- Pensión de Jubilación
- Pensión de Viudez
- Pensión de Orfandad
- Pensión de Invalidez, y
- Retenciones Judiciales

Precisamos, que en la página web www.cbssp.com se encuentran publicados los reportes de nuevos pensionistas, nivelación de pensión, suspensión (a solicitud y por infringir en el Art. 13 del Reglamento del Fondo de Jubilación y Pensiones de la CBSSP), traslado de puerto, **retención de pago por no firmar y recoger las boletas de pago por tres meses continuos** y por otros conceptos, correspondientes a la planilla en mención.

Se recuerda que los pensionistas con impedimentos para asistir a nuestras oficinas a firmar y recoger sus boletas, deberán ceñirse a lo dispuesto en el punto 5. del Comunicado N° 007-2012-CBSSP-LIQ de fecha 13.04.2012 que a la letra dice:

"Que el pensionista con impedimentos para asistir a nuestras oficinas a fin de firmar sus boletas de pago, deberá presentar un apoderado y la siguiente documentación:

- *Carta poder legalizada notarialmente.*
- *Certificado de supervivencia notarial, con una antigüedad no mayor de seis (6) meses.*
- *Copia simple del DNI del pensionista.*
- *Copia simple del DNI del apoderado.*

Agradecemos su comprensión y apoyo en esta medida, cuya finalidad es administrar adecuadamente el fondo de pensiones de la CBSSP en Liquidación.

Jesús María, 03 de septiembre del 2012

Comisión Liquidadora SBS-CBSSP



.....
CESAR SEGURA RETAMOZO
Liquidador SBS-CBSSP



.....
ALFONSO W. PANDO BORJA
Liquidador SBS-CBSSP

AV. REPUBLICA DE CHILE 350 - JESÚS MARÍA TELÉFONO: 734-6912
ATENCIÓN AL USUARIO 762-0281

